PERMISO **OCUPACION B.N.U.P**
NÚMERO **80/2021**

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 25.06.2021 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : MEKANO S.A
RUT : 96.652.980-6

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : CALLE O'HIGGINS y CALLE MAIPÚ
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO PARA TRABAJOS EN FACHADA DE MALL PASEO DEL VALLE, (23 MTS)
Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajadores y transeúnte, generar las señales éticas adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

LOS TRABAJOS SE REALIZARAN SÁBADO 26, DOMINGO 27 Y LUNES 28 DEL 2021
HORARIO: 09:00 A18:00 HRS.

ENCARGADO OBRAS: MARIO GONZALEZ REYES
CONTACTO: [redacted]

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de $ 138.000.-
Ingreso N°712682 con fecha 25.06.2021

CONCEDIDO EN : Quillota, 25.06.2021

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECTOR DE OBRAS

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES